**Cuerpos marcados por la violencia sexual.**

**Niñas y mujeres jóvenes migrantes en la frontera norte**

Patricia Ravelo Blancas

Síntesis

En este trabajo se presentan algunos casos de niñas y mujeres migrantes que vinieron de varias entidades de la República Mexicana a vivir a Ciudad Juárez y fueron asesinadas de 1993 a 1996. Se exponen las marcas de la violencia sexual que dejaron los perpetradores en los cuerpos de estas mujeres a partir de los registros forenses publicados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en un informe especial presentado en 2003.

Palabras clave: Violencia sexual, pornografía sádica, trata de personas, industria criminal y violencia feminicida.

**Introducción**

Cuando inicié en 2001 el proyecto: “Protesta social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual en Ciudad Juárez, Chih. / El Paso, Tx”, no me imaginaba que la violencia contra las mujeres tuviera las huellas tan visibles de una crueldad extrema. Los primeros resultados de la investigación mostraron 32 hipótesis enunciadas por diferentes sectores de la ciudadanía sobre los crímenes y desapariciones de mujeres, relacionadas con la misoginia, la impunidad, el crimen organizado, la pornografía sádica, la trata de personas, asesinos seriales y psicópatas, entre otras (Domínguez y Ravelo, 2003). Posteriormente exploramos con más detalle otras pistas que aludían a ciertos indicios de pornografía sádica encontrados en los registros forenses (Ravelo y González, 2007), lo cual fue profundizado por Rosa María González (2009), quien realizó un excelente trabajo de tesis sobre esta forma de asesinato sádico.

Entonces constatamos que las mujeres están permanentemente expuestas al peligro. Su cuerpo y su sexualidad están inmersos en una violencia estructural, donde la misoginia, la moral represiva y los prejuicios sociales fortalecen un sistema económico y político más amplio, como es la globalización,[[1]](#footnote-1) por lo que incorporamos este elemento en el marco contextual de la violencia sexual, pues trasciende las fronteras de lo local / nacional y opera a nivel transnacional / global. Este sistema abastece a un mercado cada vez más *sofisticado*, entre cuyas demandas se encuentran las de *tipo sexual*, con todas las implicaciones que esto conlleva, sobre todo tratándose de migrantes (Asakura y Torres, 2012).

El capital transnacional / global ha fomentado la creación de una especie de *industria criminal*, donde confluye el tráfico de mujeres, la explotación sexual, el tráfico de indocumentados, el narcotráfico, el tráfico de armas y la violencia. Este ángulo de la realidad en la frontera norte empezamos a observarlo desde el inicio de la investigación, pero no encontrábamos la manera de explorarlo por los peligros que implica. Sin embargo, con la base de datos que integramos y con las obras reunidas en la exposición pictórica “Más allá del dolor…” que organizamos en Ciudad Juárez en 2005, para conocer las representaciones de la violencia en el arte fronterizo, encontramos más elementos para profundizar. Nos llamó la atención que en varias de las obras expuestas las imágenes aludían a la presencia de una crueldad sádica, expresaban otra dimensión del dolor a partir de las marcas, las lesiones y las mutilaciones de los cuerpos femeninos violentados sexualmente, lo cual resultaba significativo dado que entre las hipótesis de nuestra investigación era relevante la pornografía sádica (incluida la trata de personas y la producción de cine *snuff*), principalmente enunciada por periodistas, la comunidad académica e intelectual y testimonios de la ciudadanía (Domínguez y Ravelo, 2003).

Cabe señalar que esta hipótesis ha sido descartada por las autoridades estatales y municipales de Chihuahua y Ciudad Juárez (desde que iniciaron estos asesinatos), quienes han considerado que es producto de “la imaginación de mentes hollywoodenses”, pese a la información de los registros forenses de 444 mujeres asesinadas de 1993 a 2006, publicados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2003) y retomados por Norberto Moreno (2006).

De los reportes forenses revisados, seleccionamos 52 que presentaban lesiones como mutilaciones de mama, ocular, de vísceras y otros órganos; lesiones dentales, cortes en piel y cortes irregulares del pelo, así como amarres en manos con nudos complicados. Cotejamos este tipo de lesiones con imágenes de sexo violento aparecidas en publicaciones pornográficas presentadas en el libro de Diana Russell (1993), y de algunos sitios en Internet, encontrando similitudes impresionantes. De estos 52 casos, ubicamos 11 que presentaban un tipo de lesión dental que se puede ocasionar cuando a la persona se le mantiene amordazada durante muchas horas. Entonces analizamos con más detalle esas marcas de tortura y crueldad en los cuerpos de estas mujeres y niñas, corroborando lo antes dicho e incorporando un elemento adicional: la trata de personas.[[2]](#footnote-2) Esto debido a que la mayoría de las marcas dejadas en los cuerpos de las niñas y mujeres corresponden a las que dejan los actos de tortura sexual y sexo violento, por lo general, practicadas por traficantes de mujeres que las raptan y las someten a estos actos para obtener ganancias económicas y dominar a través del miedo a las mujeres.

Este elemento, que en sí es otro fenómeno pero encaja estratégicamente en esta *industria criminal transnacional,* no es nuevo, al parecer surge desde los años cuarenta del siglo pasado en México. Pero, con la tecnología y la informática, en el marco de la globalización, se ha modernizado, creando los consumos sexuales más *exóticos* que nos podamos imaginar, los cuales implican desapariciones y crímenes de mujeres y niñas, principalmente, quienes en su mayoría son *levantadas* con engaños, amenazas y seduciéndolas[[3]](#footnote-3), como también viene en la narrativa forense aludida, pero que no vamos a tratar en este artículo.

Las mujeres y niñas que son atrapadas en estas redes de traficantes en la frontera norte, se caracterizan por vivir en condiciones de pobreza y marginación. Muchas de ellas pertenecen a sectores de trabajadoras, principalmente de la maquila, empleadas de establecimientos comerciales; son migrantes y personas *desconocidas*, quienes al aparecer asesinadas y no ser identificadas, seguramente por no ser originarias de la región, sus cuerpos son arrojados en la fosa común.

 Desde los orígenes del capitalismo, las mujeres han tenido características particulares respecto a las maneras en las que son sexualmente explotadas y comercializadas. La prostitución forzada de la misma manera ha sido una práctica mercantil desde entonces, alcanzando proporciones que aún desconocemos en el mundo globalizado. Ahora se somete a estas mujeres y niñas a condiciones específicas de una esclavitud moderna, de explotación humana y de muerte violenta, propias del tráfico internacional en esta etapa del capitalismo global. A ellas se les inserta en sofisticadas redes que tienen canales más eficientes, donde se aprovecha al máximo la inequidad de género, la desigualdad y la pobreza de *mujeres - mercancías* para satisfacer las necesidades del mercado sexual en cualquier parte del mundo (Skrobanek, Boonpakdi y Janthakeero, 1997: 9-11).

Muchas niñas y mujeres jóvenes en la región fronteriza de Ciudad Juárez, han sido desaparecidas no sólo por días, sino hasta por semanas, meses, años e incluso siguen desaparecidas, como lo muestran algunos casos de niñas y jóvenes migrantes que vinieron de otros estados de la República Mexicana para instalarse en Ciudad Juárez, y que enseguida vamos a presentar. Ellas fueron asesinadas de 1993 a 1996 en esta ciudad fronteriza y sus cuerpos presentan las marcas que hemos señalado (mutilaciones, violaciones, heridas, etcétera.), según los registros forenses publicados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2003 y retomados por Norberto Moreno (2006), de quien hemos transcrito algunos de los casos.

En Ciudad Juárez en 1993 y 1994 fueron asesinadas 19 mujeres respectivamente, en 1995 aumentaron a 36 y en 1996 fueron 37 (al igual que en 2001). Estas fueron las cifras más altas entre 1993 y 2008, según los datos publicados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua en el informe “Homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Se hace justicia combatiendo la impunidad”, distribuido a través de la prensa local y nacional en marzo de 2009.

Nos vamos a centrar en este período (1993-1996) porque fueron los primeros casos de violencia feminicida documentados desde entonces, cuyos cuerpos ya presentaban las huellas de tortura sexual y porque son casos que ya prescribieron, es decir, que por los años que tienen de haber ocurrido esos asesinatos ya no se van a seguir investigando [La prescripción es una figura penal que elimina cualquier tipo de responsabilidad y que impide al Ministerio Público continuar con la investigación (Moreno, 2006: 10)]. Tampoco existe información sobre estos casos en el Tribunal para Menores, según refiere la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en el informe de la CNDH (2003). Debido a esto los consideramos casos paradigmáticos, pues pensamos que por el contrario, tendrían que seguir siendo investigados y vinculados con las desapariciones y asesinatos de mujeres en los últimos años en Ciudad Juárez, ya que presentan características muy similares en sus desapariciones, según las narraciones de sobrevivientes, tanto en el informe de la CNDH de 2003, donde “una jovencita de 17 años denunció el *modus operandi* de la organización que operaba como una agencia de edecanes y destapó nombres de personajes intocables” (Moreno, 2006: 16). En 2011 y 2013 otras sobrevivientes relataron cómo fueron levantadas y enganchadas con falsas ofertas de trabajo desde 2005 y fueron llevadas a un hotel (Hotel Verde), ubicado en Ciudad Juárez, para prostituirlas (Turati, 2013 y Mayorga, 2013). El caso de Idaly Juache Laguna de 19 años, quien en febrero de 2010 solicitó empleo como modelo, es ilustrativo, su cuerpo fue encontrado junto con el de otras 11 jovencitas en el Arroyo del Navajo, en el Valle de Juárez, entre 2009 y 2011 (Mayorga, 2013 y Ortega, 2015). Son numerosos los casos de menores “desconocidas”, que podrían ser migrantes, y que también presentan mutilaciones y heridas perpetradas con mucha crueldad, los cuales estamos incluyendo en este artículo.

**Marcas dejadas en los cuerpos (1993-1996)**

La primera víctima documentada en enero de 1993 (Alma Mireya Chavarría Favila, Averiguación Previa (AVP) 1498/93) era una niña migrante, originaria de Durango, aunque en los registros no viene señalada la edad. No presentó mutilación alguna, pero fue golpeada, estrangulada, violada por dos conductos y ocultaron su cadáver detrás de un arbusto (Moreno, 2006: 17).

En ese mismo año, fue encontrada otra menor de 13 años, estudiante de secundaria y originaria de Guerrero (Esmeralda Leyva Guerrero AVP 23878/93) también fue estrangulada, violada vía anal y vaginal y tenía atadas las manos con una cinta de su zapato (Moreno, 2006: 39)

Al siguiente año, en 1994, Ma. del Rocío Cordero Esquivel, de 11 años de edad (AVP4577/94), fue estrangulada, violada vía anal y vaginal. Se encontró en un tubo de desagüe por la carretera a Casas Grandes. No se sabe de donde era originaria (Moreno, 2006: 48).

Ese mismo año fue encontrado el cuerpo de Janeth Fierro Vargas, de 12 años (AVP08520/94-503). Era migrante del mismo estado (Chihuahua). Fue raptada al salir de la secundaria, la violaron y estrangularon. Su cuerpo se localizó en la carretera Juárez - Porvenir. “El cuerpo estaba en forma de cruz y las extremidades inferiores separadas en forma de “V”, (Moreno, 2006: 55)

Otra desconocida de 16 años fue estrangulada (AVP 19906/94-603). Su cuerpo se encontró en el libramiento aeropuerto, estaba dentro de una bolsa de plástico y tenía la cabeza dentro de otra bolsa de plástico. Presentó ausencia de piel en el tórax, en el interior de la cavidad no se encontraron vísceras. Al revisar los genitales se observó ausencia de tejidos y órganos pélvicos. Este mismo año (1994), se encontró en Guadalupe, Distrito Bravos, otra menor de 15 años, fue violada e incinerada. Era obrera (Moreno, 2006: 70).

En 1995, fue localizada una osamenta desconocida en el Ejido el Sauzal, carretera Juárez - Porvenir (AVP 539/95). Sus restos óseos correspondían a una persona del sexo femenino de 14 a 17 años. No se pudo determinar la causa del fallecimiento (Moreno, 2006: 73).

En ese año (1995) fue localizada Miriam Arlem Velázquez Mendoza, de 14 años, originaria de Sinaloa (AVP 3598/101). Fue acuchillada, violada y abandonada en el Eje Juan Gabriel. Su cuerpo se encontró en el interior de una excavación tipo zanja, propiedad de una empresa. Presentó cuatro heridas con una navaja en la región toráxica y cuatro más en la región abdominal. Trabajaba en la maquiladora AMSA (Moreno, 2006: 78).

También fue encontrado ese año el cuerpo de la menor de 13 años, Alejandra Viezcas Castro, quien era originaria de Sinaloa y estudiante (AVP 5457/95). Presentó heridas producidas por proyectiles de arma de fuego en tórax (Moreno, 2006: 79). Otra migrante, Aracely Esmeralda Martínez Montañez (AVP 12703/95), nacida en Durango, de 19 años, fue estrangulada y su cuerpo se encontró en la Granja Santa Elena, en la carretera a Casas Grandes (Moreno, 2006: 86). Mientras que la joven Erika García Moreno (AVP 13516/95-501), igual de 19 años, de quien no se menciona su origen, fue encontrada, como otras, “en una posición decúbito dorsal con los brazos extendidos en forma de cruz… como huellas de violencia externa se le apreció equimosis por succión…” (Moreno, 2006: 87) [mancha de piel provocada por golpe, de una ligadura fuerte, caída o de otras causas, (Pequeño Larousse Ilustrado, México, 1980, p. 414)].

Otra migrante de Zacatecas, Elizabeth Castro García de 17 años (Exp. 16142/95-1101) fue encontrada en la carretera a Casas Grandes, estudiaba computación. Fue atacada sexualmente y muerta por estrangulamiento. Este fue el único caso por el que se responsabilizó al egipcio Abdel Latif Sharif, quien en marzo de 2003 recibió una sentencia condenatoria de 30 años de prisión, a la cual apeló. Fue sentenciado de nuevo y antes de cumplir su sentencia murió (Moreno, 2006: 91-93).

Otra menor de 16 a 17 años, no identificada (Exp. 123/95), fue mutilada y estrangulada. Su cuerpo se encontró en la carretera a Casas Grandes (Moreno, 2006: 97). Mientras que el cuerpo de otra joven desconocida de 20 a 24 años (AVP 17364/95) se encontró en Zacate Blanco, en la carretera libramiento aeropuerto. Estaba atada de manos con correa de bolsa de mujer. Desnucada, con amputación en seno derecho y pezón izquierdo a mordidas, con ausencia parcial de cabello, junto al cuerpo se encontró una peluca de cabello castaño. Respecto a las arcadas dentales, había ausencia de incisivos centrales y ausencia del tercer molar (Moreno, 2006: 97). En este mismo predio de Zacate Blanco, fue localizado el cuerpo de otra desconocida (AVP 17711/95-1103), de aproximadamente 18 años, quien recibió heridas producidas por arma blanca en cuello y tórax (Moreno: 103). De la misma manera, otra menor de 15 años nacida en Durango, Adriana Torres Márquez (AVP 21210/95-1103), trabajaba en una zapatería y desapareció del centro de la ciudad. Su cuerpo fue encontrado en Lote Bravo. Fue desnucada, cercenado el seno derecho y a mordidas el pezón izquierdo (Moreno, 2006: 105).

El cuerpo de una joven originaria de Saltillo, Coahuila, Cecilia Covarrubias Aguilar, de 18 años (AVP 22024/95-1102) fue encontrado en el poblado de Loma Blanca, en Valle de Juárez, llevaba a su hija de 24 días de nacida a consulta. Su cuerpo tenía dos balazos en la espalda y la menor le fue robada (Moreno, 2006: 107).

En 1996, los casos de niñas y jóvenes migrantes alcanzaron una proporción mayor. Varios de sus cuerpos fueron encontrados en Lomas de Poleo, al poniente de Ciudad Juárez. En otra AVP (4720/96-1102) se registra la osamenta de una niña desconocida, de aproximadamente 10 años de edad, con ocho heridas punzo cortantes. Fue encontrada en la carretera Casas Grandes en Lomas de Poleo. Presentó ausencia de cejas y globos oculares, no fue identificada (Moreno, 2006: 122). Otra desconocida (Exp. 05396/96-1102) de aproximadamente 16 ó 17 años se localizó igual en Lomas de Poleo. Fue estrangulada y los médicos forenses encontraron esperma en su vagina (Moreno, 2006: 123). El cuerpo de una desconocida más de entre 15 y 16 años fue localizado hacia el sur de la presa “La Pistola” en la zona de Anapra, en este mismo sector de Lomas de Poleo (AVP 5040/96). Fue estrangulada y junto a su cuerpo había una bolsa de hule con unos zapatos negros sin cintas y una banda de hule sobre el dedo medio izquierdo (Moreno, 2006: 125).

Otro cadáver de una desconocida fue localizado en marzo de 1996 en Anapra (AVP 5396/96). El cuerpo correspondía al de una mujer de entre 15 a 16 años. Fue herida con arma punzocortopenetrante en abdomen (Moreno: 129). Mientras tanto, registramos a otra desconocida de 16 años que fue acuchillada, estrangulada y mutilada (Exp. 5712/96-1101). Su cadáver fue hallado en una presa por la zona de Anapra, en Lomas de Poleo. Se observó una pequeña erosión en región mamaria y mutilación en la parte izquierda. Tenía las manos atadas con una cinta negra (Moreno, 2006: 131).

El cuerpo de Guadalupe Verónica Castro Pando (AVP5462/96) fue hallado el mismo día que desapareció, tenía la manos colocadas por encima de la cara atadas con un cordón negro, al parecer cinta de zapato (Moreno, 2006: 131). Otro cuerpo de una mujer desconocida (AVP 6086/96 acumulada a la 5462/96) de aproximadamente 18 años de edad se encontró atada con un cinto de sus zapatos. Acuchillada y mutilada en Lomas de Poleo, junto estaba el cuerpo de Guadalupe Castro Pando.

El cadáver de Rosario García Leal (AVP 23458/95), de 18 años y nacida en Madera, fue encontrado con huellas de haber sido acuchillada, mutilada y violada. Además de haber sido golpeada a puñetazos y a patadas en todo el cuerpo. Era trabajadora de la maquiladora Phillips. Desapareció en 1995 (Moreno, 2006: 139).

La osamenta de una desconocida (AVP 11057/96-1104), de 17 años fue encontrada en la carretera a Casas Grandes, presentó dos orificios producidos por arma punzocortante. Sus restos estaban dispersos. Y presentaba pérdida de piezas dentales y orificio en región frontal y posterior al parecer de un cartucho percutido calibre veinticinco (Moreno, 2006: 147). Mientras tanto se encontró un cuerpo de una mujer de 21 años, la mató su marido. Presentó 21 cuchilladas. (Moreno, 2006: 148)

La menor María Celia de Jesús Navarrete Reyes (AVP127837/96), estudiante de 13 años, fue encontrada sin vida. Su muerte obedeció a traumatismo cráneo-encefálico (Moreno, 2006: 149). Otro cuerpo, el de Sandra Luz Juárez Vázquez (AVP 13259/96), de 17 años, fue arrojado al Río Bravo, hacía cinco días había llegado de Zacatecas. Tenía una cita en una maquiladora. Murió por estrangulamiento (Moreno, 2006: 150). Una menor desconocida (AVP 13150/96) de entre 15 y 16 años, se encontró desnuda en Lote Bravo. Probable muerte por traumatismo craneoencefálico, se observaron tres heridas punzocortantes en el tórax. No se apreciaron tejidos blandos de vagina ni de himen, ni en el recto. Hay ausencia de pulmón derecho (Moreno, 2006:153). Asimismo, el cuerpo de Sonia Ivette Sánchez Ramírez (Exp. 96/15533-0), de 13 años, fue encontrado a cinco metros de las vías del tren. Presentó heridas en el rostro con un arma punzocortante y había sido salvajemente golpeada, tenía fracturas, excoriaciones en todo el cuerpo y hematomas por succión en región mamaria (Moreno, 2006: 155). Alma Patricia o Leticia Palafox Zamora (Exp. 96/16032/2-09) de 17 años fue apuñalada. Su muerte fue provocada por un shok hipovolémico por herida de objeto punzocortante en el cuello (Moreno, 2006: 155). Mientras que una adolescente desconocida de 17 años de edad (Exp. 96/16243), fue apuñalada y degollada. Se encontró atrás del rastro municipal. Tenía tres heridas punzocortantes en el cuello y otra cerca del aurículo. Fue violada y enviada a la fosa común (Moreno, 2006: 157). Otra mujer desconocida de entre 19 y 25 años (AVP 212836) fue estrangulada y recibió heridas producidas por arma blanca. Se encontró entre matorrales en un camino de terracería en el poblado “El Sauzal” a unos metros de la carretera Juárez - Porvenir (Moreno, 2006: 162).

 Brenda Lizeth Nájera (Exp. 24252/96-1102) fue desaparecida a los 15 años de edad y encontrada junto con Susana Flores Flores de 13 años, con un par de balazos en la cabeza, en el interior de una finca ubicada en la esquina del Infonavit Tecnológico. Brenda tenía además dos heridas cortantes en el cuello, cuatro punzocortantes en la espalda y en mano izquierda. Susana sufrió cuatro infartos mientras era torturada y violada. Ambas desaparecieron cuando se dirigían a la escuela. Se cree que el asesino es el novio de Brenda, quien probablemente huyó a Estados Unidos (Moreno, 2006: 164).

Varios de estos cuerpos fueron encontrados con las manos atadas con cintas de zapatos, lo cual podría ser un recurso de los traficantes para inmovilizar a las niñas y jóvenes. Algunas presentaron también lesiones dentales, que, como decíamos, pueden ser provocadas por estar amordazadas mientras son torturadas.

**Reflexiones finales**

Consideramos que estamos ante un sistema que establece formas de control de cuerpos, caracterizado por el binomio del goce y el miedo, que comprende la constitución de los cuerpos (*sexuados*) del mundo globalizado como el resultado de la integración de estos dos factores. Es decir, los cuerpos son articulados, entre otros aspectos, a partir de sus temores, sus goces y sus prejuicios, en un orden simbólico donde las asignaciones de *género* aluden a la producción y reproducción de símbolos represores, discriminatorios y excluyentes tanto entre gozadores/as como entre atemorizados/as.[[4]](#footnote-4)

Este orden simbólico se inscribe en un contexto, en una realidad particular donde se conjugan una serie de referentes históricos, económicos, políticos y culturales. En el caso de la frontera norte las asignaciones de género, la constitución de los cuerpos y de la sexualidad se articulan en un mundo de significaciones biculturales y multiculturales globalizadas y transfronterizas. La frontera como territorio delimitado en términos económicos, políticos y culturales, está delimitado también en el espacio geográfico (Ravelo y Domínguez, 2006).

Según analizan Michael Hardt y Antonio Negri (2000: 22-25), son las formas internalizadas de control –que interpretamos como el influjo del miedo y el goce– las que regulan a la sociedad globalizada. Se trata de una normatividad generada en la zona donde las acciones físicas son también acciones simbólicas, en una especie de somatización de los signos. Concebir el cuerpo como una construcción simbólica nos lleva a despsicologizar los actos de violencia y comprenderlos entonces como manifestaciones políticas y económicas.

En el caso de Ciudad Juárez, al igual que en las sociedades más afectadas por el proceso globalizador, el cuerpo se erige como espacio de lo político. Esto es, mientras las instituciones del Estado, los marcos legales y las voluntades democráticas existen como prédicas y ceremonias, la mayoría de las veces, los procesos sociales se caracterizan por su corporeidad, la cual se expresa en el mercado de la ilegalidad y, en general, en los espacios públicos, a través de asignaciones genéricas y sexuales donde las acciones de gozar y atemorizar juegan un papel vinculante. Ese solo hecho obliga a incorporar *políticas sociales* capaces de enfrentar al sistema de redes de tráficos ilegales, como el tráfico de mujeres (incluido el de drogas y armas) que buscan generar y mantener una política del miedo y una cultura del terror, vinculadas con el goce y el placer (Ravelo y Domínguez, 2006). Nuestro uso de los conceptos de *miedo* y *goce* está delimitado por una interpretación política. Como sugiere Rotker (2002), el miedo es un sistema de control caracterizado por la inmovilización de las voluntades políticas y el silenciamiento de los discursos críticos que cunden en las diversas conductas cotidianas; el goce, de acuerdo con Zizek (1994), consiste en la práctica de la posesión de los cuerpos vulnerables por fuerzas que actúan por encima de los parámetros legales, morales o éticos, y que ostentan una posición de dominio, generando una política del miedo, como pueden ser las redes de traficantes de mujeres.

 Para hablar de esta política del miedo, entonces, hemos de referirnos tanto a las estrategias de inmovilización social como a las formas de coerción practicadas en nombre de la ley, pero en violación del derecho. Y analizar las prácticas de ilegalidad que han legitimado el tráfico de mujeres, sin importar los derechos que como ciudadanas tienen las niñas y las mujeres.

Los registros forenses muestran las marcas dejadas intencionalmente en los cuerpos de las niñas y mujeres, en general, y en las migrantes en particular. Todas las mutilaciones encontradas en los cuerpos de las niñas y mujeres, de acuerdo con Diana Russell (1993), corresponden a las imágenes de la pornografía sádica y la misoginia terrorífica investigadas por ella y encontradas en Internet, es decir, el sufrimiento y la muerte con tortura sexual de las niñas y mujeres representa para los espectadores o participantes un gozo sádico.

La violencia sexual implica un sufrimiento latente y un miedo significativo para las mujeres vivas, violentadas y para las mujeres antes de ser asesinadas, por las huellas y estigmas marcados en los cuerpos y la sexualidad; implica también muchas heridas en la memoria, la subjetividad y las emociones de las familias de las mujeres desparecidas y asesinadas, por ello, tenemos que incorporar nuevos marcos teóricos y explicativos inter y transdisciplinarios, así como la producción artística y cultural emanada de estos contextos fronterizos para analizar todas sus dimensiones y vinculaciones en esta etapa de globalización, contribuir con propuestas de solución, enriquecer los acervos sobre esta problemática, así como aportar otros elementos a este campo de conocimiento.

**Bibliografía**

Arent, Hannah (1970) *Sobre la violencia*, México, Joaquín Mortiz.

Asakura, Hiroko y Marta Torres Falcón (2012) “Vulnerabilidad extrema: migración centroamericana y trata de personas” en Ravelo Patricia y Héctor Domínguez (Coords.) *Diálogos Interdisciplinarios sobre violencia sexual*, Eón, FONCA/CONACULTA, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.LIX Legislatura, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (2006). *Violencia feminicida en Chihuahua*, México, [Investigación coordinada por Patricia Ravelo].

Domínguez, Héctor y Patricia Ravelo (2006) “La batalla de las cruces. Los crímenes contra mujeres en la frontera y sus intérpretes”, en *Desacatos*. Revista de Antropología Social del CIESAS. Núm. 13, invierno, pp. 122-133.

Domínguez, Héctor y Patricia Ravelo (2011). *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*, Ed. Eón, UAM-I, CIESAS, CONACYTY UTEP.

Fuentes, Jorge “Presentación”, (2006) [Disertación. Globalización y exclusión. Lecturas desde el Otro], *Polis*, vol. 2, núm. 2, pp. 7-10.

González, Rosa María (2009). *Mar de indicios. Imágenes de la violencia feminicida y la pornografía sádica en Ciudad Juárez,* Tesis para obtener el grado de maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Hard, Michel y Negri, Antonio. *Empire* (2000), Cambridge, Harvard University Press.

Imaz, Cecilia. (2007) “El proceso migratorio en México y la trata de personas”, en *Coloquio de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en México*, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), Seminario de la Cuestión Nacional y la FCPyS de la UNAM, pp. 39-49.

López, Concepción, Francisco Javier Uribey José J. Vázquez (coords.). (2005) *Globalización, violencia y derechos humanos. Entre lo manifiesto y lo oculto*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Itaca, México.

Mayorga, Patricia (2013) “Testimonios de las sobrevivientes”, en *Proceso*. Semanario de Información y Análisis, México, núm. 1939, 29 de diciembre, pp. 24-29.

Moreno, Norberto (2006) *444/Ciudad Juárez/93-06, expediente del Feminicidio*, México, Edición del Autor.

Ortega, Marisela (2015) “Juarez Murder Victims Allegedly Recruited as Models”

FNS Special Feature, en Frontera NorteSur: online, U.S.Mexico Border News Center for Latin American and Border Studies, New Mexico State University, Las Cruces, New Mexico, 3 de mayo.

Podesta, Juan. (2007) “Globalización, mercado, modernismo: los debates latinoamericanos” *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Ámsterdam, núm. 83, octubre, pp. 121-132.

Ravelo, Patricia (2006) “Violencia sexual en Ciudad Juárez. Percepción de trabajadoras y trabajadores de la maquila sobre el sistema de gobierno”, en Patricia Ravelo y Héctor Domínguez (coords.) *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, CIESAS, pp. 21-54.

Ravelo, Patricia y Rosa Ma. González. (2007) “Tráfico de mujeres y pornografía sádica en Ciudad Juárez”, en *Coloquio de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en México*, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), Seminario de la Cuestión Nacional y la FCPyS de la UNAM, pp. 63-75.

Ravelo, Patricia y Héctor Domínguez (2006) “Los cuerpos de la violencia fronteriza”, en *Nómadas*, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Universidad Central, Bogotá, Colombia, núm. 24, abril, 142-151.

Ravelo, Patricia y Héctor Domínguez. (2008) “Violencia sexual y femi(ni)cidio”, en *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, Juan Carlos Tealdi . Director, Bogotá: UNESCO/ Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética/ Universidad Nacional de Colombia.

Rotker, Susana. (2002) “Cities Written by Violence. An Introduction”, en *Citizens of Fear: Urban Violence in Latin America*, Rotker, Susana y Katherine Goldman (eds.) Rutgers University, New Brunswick, NL.

Russell, Diana (1993). *Against Pornography: The Evidence of Harm*, Russell Publications, Berckeley, California.

Skrobanek, Siriporn, Boonpakdi, Nattaya y Chutima Janthakeero (1997), *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Ed. Narcea, España.

Trigueros, Paz. (2007) “La trata de personas y los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, en *Coloquio de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en México*, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), Seminario de la Cuestión Nacional y la FCPyS de la UNAM, pp. 80-90.

Turati, Marcela (2013) “Los feminicidios reverdecen”, en *Proceso*. Semanario de Información y Análisis, México, núm. 1939, 29 de diciembre, pp. 24-29.

Zizek, Slajov. (1994) *The Metastases of Enjoyment. Six Essays on Woman Causality*, New York, Verso.

**Sitios Electrónicos**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2003). *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua* Versión PDF

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2003_HomicidioDesapariciones.pdf>

1ª consulta septiembre, 2007.

2ª consulta mayo 2015

*Protocolo de Palermo* (2000),

[http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir,-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-(protocolo-de-Palermo)---2000](http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir%2C-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-%28protocolo-de-Palermo%29---2000) consulta 3 de septiembre de 2007.

1. El término *sociedad global* fue acuñado por Gurvitch en 1950 para referirse a los fenómenos sociales totales que engloban y trascienden a los grupos, las clases sociales e incluso a los Estados. (Ortiz, 1994, cit. en López, Uribe y Vázquez (coords.), 2005). [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con el *Protocolo de Palermo* (2000), la trata incluye la captación, el traslado, la acogida o la recepción de las personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, una situación de vulnerabilidad o a la concesión, recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esta incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena, incluida la violencia sexual, la pornografía infantil, la pederastia, el turismo sexual, los matrimonios serviles, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. [http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir,-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-(protocolo-de-Palermo)---2000](http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir%2C-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-%28protocolo-de-Palermo%29---2000) consulta 3 de septiembre de 2007. Véase también Asakura y Torres, (2012) [↑](#footnote-ref-2)
3. “En 2004, el Departamento de Estado Norteamericano calculó que entre 600,000 y 800,000 hombres, mujeres y niños al año eran víctimas del tráfico ilegal a través de fronteras internacionales, de los cuales aproximadamente 80% son niñas y mujeres y más del 50%, son menores, y en conjunto, la mayoría es destinada a la explotación sexual comercial” (Imaz, C., 2007: 40). [↑](#footnote-ref-3)
4. El orden simbólico es necesario para la organización social al igual que la represión. En efecto, desde la perspectiva lacaniana, todo lo que tiene sentido se ha incorporado al orden simbólico. Precisemos que en sociedades injustas y excluyentes, como la que nos ocupa, el orden simbólico constituye un principio de ordenamiento donde se privilegian la discriminación y el amedrentamiento. [↑](#footnote-ref-4)